Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: **victorperezrodriguez39@gmail.com**

Señor:
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Chiriguaná - Cesar
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE MERY PEREZ PERNETT CONTRA REGINA DE JESUS QUIROZ PEINADO.

RAD. 2018 - 00241 - 00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en Chiriguaná – Cesar en la calle 6 No. 6- 26 Centro, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.013.268 de Chiriguaná – Cesar, Abogado titulado con la tarjeta profesional No. 49.113. Del C.S.J. En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante me permito manifestarle a la señora juez, que estando dentro del término legal interpongo recurso de reposición al auto No.367 de fecha 04 de marzo del año 2022, proferido por su despacho, donde el juzgado decreta la terminación del proceso por desistimiento tácito.

Me fundamento en el siguiente presupuesto.

HECHOS:

El día 11 de Enero de 2022 envié al despacho una actualización del crédito adeudado por la demandada **REGINA DE JESUS QUIROZ PEINADO,** sin que el juzgado se halla pronunciado a la presente actualización, por lo que considero señora juez que dentro del proceso se encontraba una actuación pendiente del despacho para resolver y por consiguiente se activara el presente proceso, por lo tanto señora juez respetuosamente solicito se sirva reponer el auto impugnado para continuar con el trámite procesal.

Adjunto al presente memorial en donde el suscrito realizo la actualización del crédito enviado al juzgado de fecha 11 de enero del año 2022 con su respectiva constancia de internet

De la señora juez, Atentamente

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 5.013.268 de Chiriguaná.
T.P. 49113 del C.S.J

Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: **victorperezrodriguez39@gmail.com**

Señor.
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Chiriguaná Cesar
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE MERY PEREZ PERNETT CONTRA REGINA DE JESUS QUIROZ PEINADO

RADICACION: 2018 – 00241 - 00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6-26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguaná – Cesar, Celular: 3128814706, Correo electrónico: victorperezrodriguez39@gmail.com abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted la **actualización del crédito** adeudado por la demandada, a efecto de que proceda a darle el traslado del rigor e imparta consecuencialmente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

CAPITAL

MANDAMIENTO EJECUTIVO:..... **$150.000**

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 20.68% en efectivo anual o el 1.72% mensual. Desde el día 15 de Enero de 2004 hasta el día 15 de Agosto de 2015.
Son: 139 mes de interés corriente:.....**$ 358.620**

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 2.58% mensual. Liquidado desde el día 16 de Agosto del 2015 hasta 14 de enero del 2022.
Son: 77 meses con 15 días de intereses moratorio.....**$297.990**

Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: **victorperezrodriguez39@gmail.com**

TOTAL ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO:.....**$806.610**

SON: OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($806.610)

De la señora Juez, atentamente.

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. N° 5.013.268 de Chiriguaná.
T.P. 49113 del C.S.J

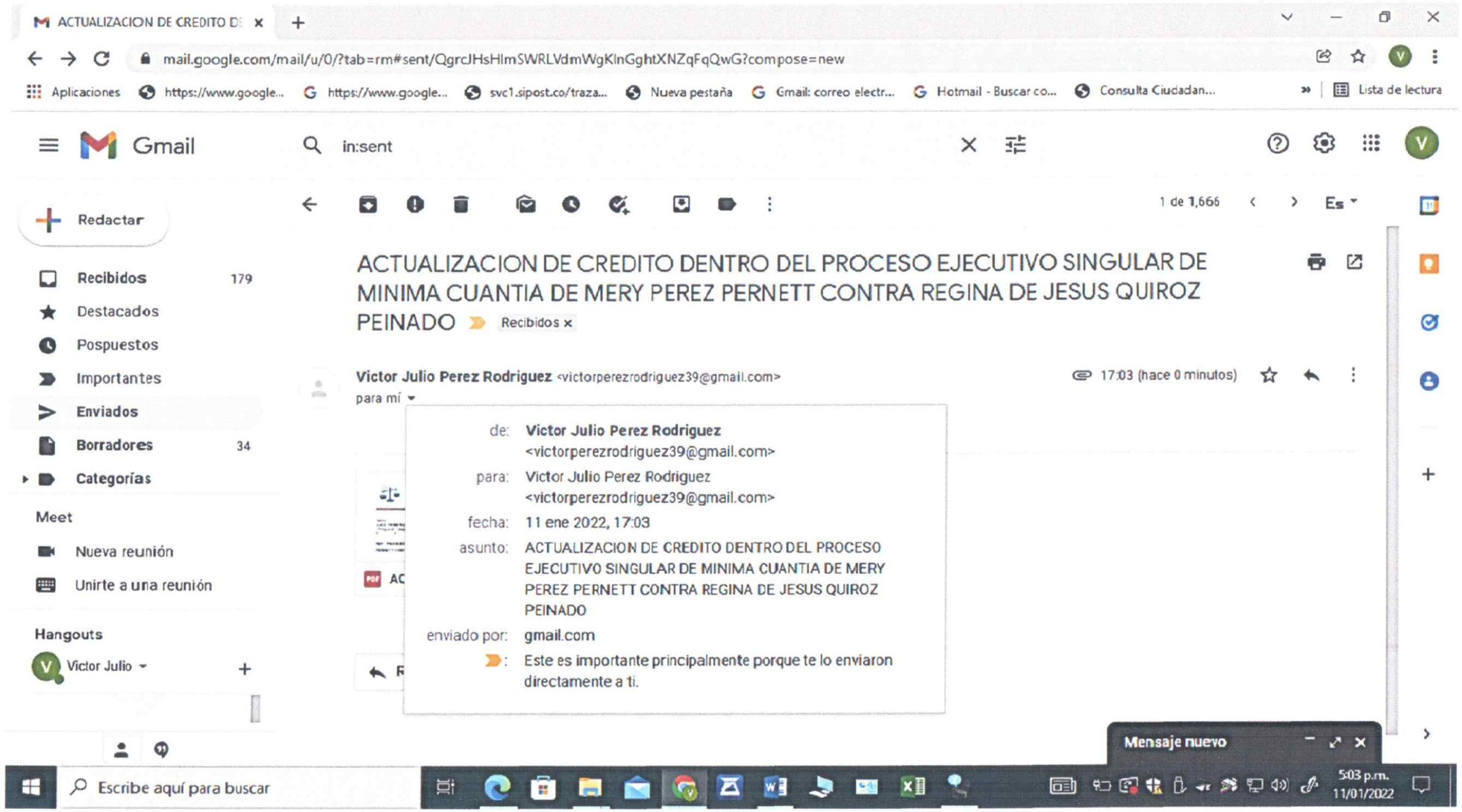
ACTUALIZACION DE CREDITO D:
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm#sent/QgrcJHsHlmSWRLVdmWgKlnGghtXNZqFqQwG?compose=new
Aplicaciones
https://www.google...
https://www.google...
svc1.sipost.co/traza...
Nueva pestaña
Gmail: correo electr...
Hotmail - Buscar co...
Consulta Ciudadan...
Lista de lectura
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 179
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 34
Categorías
Meet
Nueva reunión
Unirte a una reunión
Hangouts
Victor Julio
1 de 1,666
ACTUALIZACION DE CREDITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE MERY PEREZ PERNETT CONTRA REGINA DE JESUS QUIROZ PEINADO
Recibidos ×
Victor Julio Perez Rodriguez <victorperezrodriguez39@gmail.com>
para mí
17:03 (hace 0 minutos)
de: Victor Julio Perez Rodriguez <victorperezrodriguez39@gmail.com>
para: Victor Julio Perez Rodriguez <victorperezrodriguez39@gmail.com>
fecha: 11 ene 2022, 17:03
asunto: ACTUALIZACION DE CREDITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE MERY PEREZ PERNETT CONTRA REGINA DE JESUS QUIROZ PEINADO
enviado por: gmail.com
: Este es importante principalmente porque te lo enviaron directamente a ti.
Mensaje nuevo
Escribe aquí para buscar
5:03 p.m.
11/01/2022

Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: **victorperezrodriguez39@gmail.com**

Señor:
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Chiriguaná - Cesar
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE MERY PEREZ PERNETT CONTRA REGINA DE JESUS QUIROZ PEINADO.

RAD. 2018 - 00241 - 00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en Chiriguaná – Cesar en la calle 6 No. 6- 26 Centro, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.013.268 de Chiriguaná – Cesar, Abogado titulado con la tarjeta profesional No. 49.113. del C.S.J., Celular 3128814706, Correo Electrónico victorperezrodriguez39@gmail.com. En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante me permito manifestarle a la señora juez, que estando dentro del término legal interpongo recurso de reposición al auto No. auto No.367 de fecha 04 de marzo del año 2022, proferido por su despacho, donde el juzgado decreta la terminación del proceso por desistimiento tácito.
Me fundamento en el siguiente presupuesto.

HECHOS:

El día 11 de Enero de 2022 envié al despacho una actualización del crédito adeudado por el demandado **GUSTAVO ADOLFO ARAUJO PALLARES,** y por un error involuntario que tuvo mi secretario lo envió del suscrito para el suscrito, cuando este debía de enviarse directamente al juzgado primero promiscuo municipal, razón por la cual fue imprevisible la acción de mi secretario por lo que no tiene razón de lógica que dicha actualización de crédito me sea enviada del suscrito abogado al mismo suscrito, por ello señora juez solicito reconsiderar el error involuntario que tuve al momento de reactivar el proceso ejecutivo de la referencia y por consiguiente reponer el auto impugnado para que siga el trámite procesal.
Hago esta ampliación de dicho recurso en el sentido de que considero que había una actuación pendiente del despacho como prueba de envio de la actualización del crédito de fecha 11 de Enero de 2022

Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: **victorperezrodriguez39@gmail.com**

Ajunto a la presente el escrito en donde solicite la actualización del crédito enviado al juzgado y por error involuntario a lo enviaron al suscrito abogado de fecha 11 de enero del año 2022 con su respectiva constancia de internet, teniendo en cuenta que somos seres humanos y estamos propenso a equivocarnos.

De la señora juez, Atentamente

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 5.013.263 de Chiriguaná.
T.P. 49113 del C.S.J

Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: **victorperezrodriguez39@gmail.com**

Señor:
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Chiriguaná - Cesar
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE MERY PEREZ PERNETT CONTRA REGINA DE JESUS QUIROZ PEINADO.

RAD. 2018 - 00241 - 00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en Chiriguaná – Cesar en la calle 6 No. 6- 26 Centro, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.013.268 de Chiriguaná – Cesar, Abogado titulado con la tarjeta profesional No. 49.113. Del C.S.J. En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante me permito manifestarle a la señora juez, que estando dentro del término legal interpongo recurso de reposición al auto No.367 de fecha 04 de marzo del año 2022, proferido por su despacho, donde el juzgado decreta la terminación del proceso por desistimiento tácito.

Me fundamento en el siguiente presupuesto.

HECHOS:

El día 11 de Enero de 2022 envié al despacho una actualización del crédito adeudado por la demandada **REGINA DE JESUS QUIROZ PEINADO,** sin que el juzgado se halla pronunciado a la presente actualización, por lo que considero señora juez que dentro del proceso se encontraba una actuación pendiente del despacho para resolver y por consiguiente se activara el presente proceso, por lo tanto señora juez respetuosamente solicito se sirva reponer el auto impugnado para continuar con el trámite procesal.

Adjunto al presente memorial en donde el suscrito realizo la actualización del crédito enviado al juzgado de fecha 11 de enero del año 2022 con su respectiva constancia de internet

De la señora juez, Atentamente

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. No. 5.013.268 de Chiriguaná.
T.P. 49113 del C.S.J

Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: **victorperezrodriguez39@gmail.com**

Señor.
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Chiriguaná Cesar
E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE MERY PEREZ PERNETT CONTRA REGINA DE JESUS QUIROZ PEINADO

RADICACION: 2018 – 00241 - 00

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ, mayor de edad, vecino y domiciliado en esta localidad, calle 6 No. 6-26 Centro, portador de la cédula de ciudadanía número 5.013.268 de Chiriguaná – Cesar, Celular: 3128814706, Correo electrónico: victorperezrodriguez39@gmail.com abogado titulado y en ejercicio, con la tarjeta profesional No. 49113 del C.S.J, En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, con este libelo atentamente impetro a disposición de usted la **actualización del crédito** adeudado por la demandada, a efecto de que proceda a darle el traslado del rigor e imparta consecuencialmente su respectiva aprobación al tenor de los siguientes presupuesto:

CAPITAL

MANDAMIENTO EJECUTIVO:..... **$150.000**

INTERESES:

Según certificado de interés de la súper bancaria en armonía con el artículo 884 del código de comercio, equivalente al porcentaje del 20.68% en efectivo anual o el 1.72% mensual. Desde el día 15 de Enero de 2004 hasta el día 15 de Agosto de 2015.
Son: 139 mes de interés corriente:.....**$ 358.620**

MORATORIOS

Equivalente al porcentaje del 2.58% mensual. Liquidado desde el día 16 de Agosto del 2015 hasta 14 de enero del 2022.
Son: 77 meses con 15 días de intereses moratorio.....**$297.990**

Doctor
VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
Abogado Titulado
Calle 6 No. 6 – 26 Centro Chiriguaná – Cesar
Celular 3128814706 correo: **victorperezrodriguez39@gmail.com**

TOTAL ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO:.....**$806.610**

SON: OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($806.610)

De la señora Juez, atentamente.

VICTOR JULIO PEREZ RODRIGUEZ
C.C. N° 5.013.268 de Chiriguaná.
T.P. 49113 del C.S.J

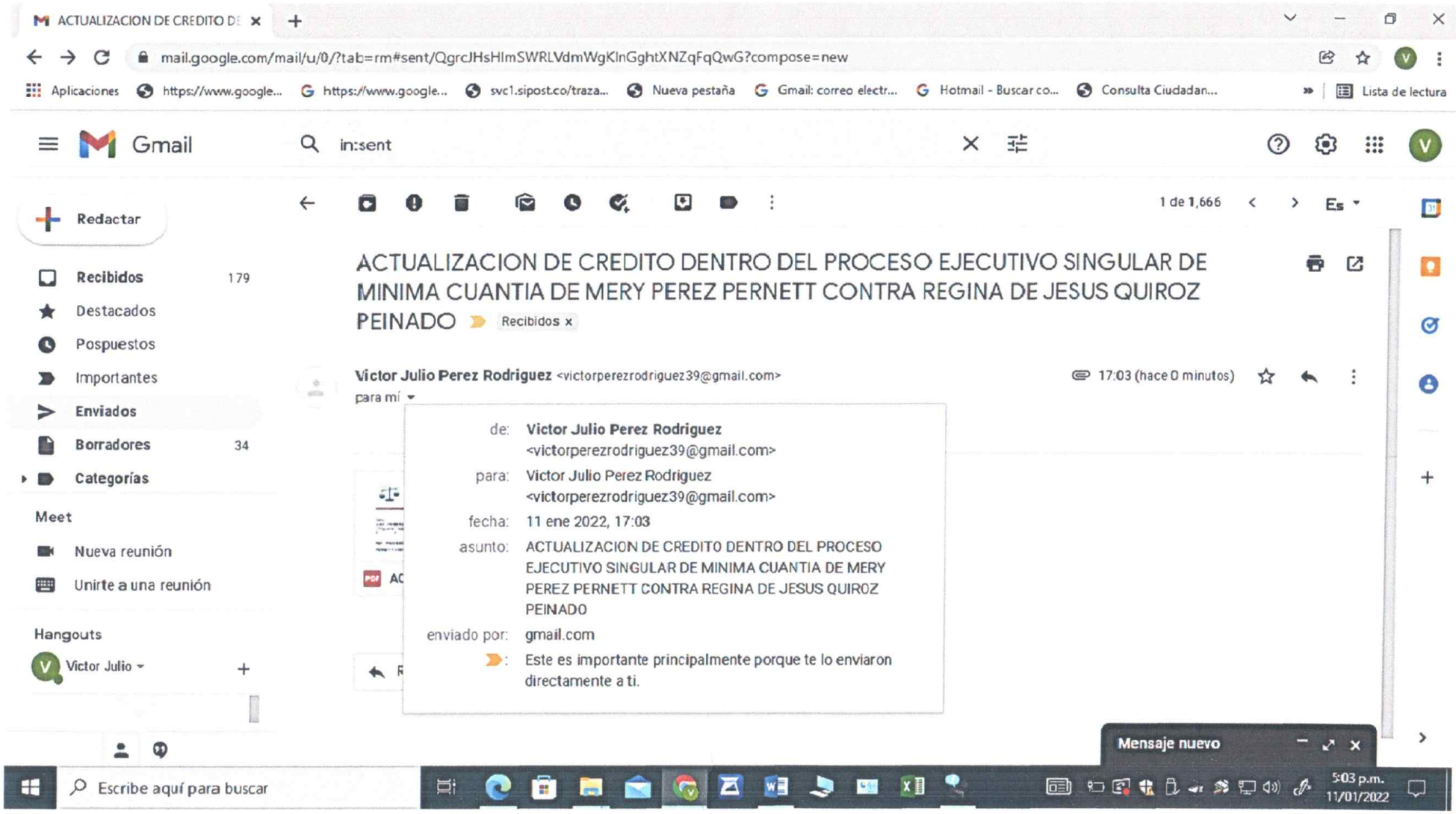
ACTUALIZACION DE CREDITO DE
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm#sent/QgrcJHsHlmSWRLVdmWgKlnGghtXNZqFqQwG?compose=new
Aplicaciones
https://www.google...
https://www.google...
svc1.sipost.co/traza...
Nueva pestaña
Gmail: correo electr...
Hotmail - Buscar co...
Consulta Ciudadan...
Lista de lectura
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 179
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 34
Categorías
Meet
Nueva reunión
Unirte a una reunión
Hangouts
Victor Julio
1 de 1,666
ACTUALIZACION DE CREDITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE MERY PEREZ PERNETT CONTRA REGINA DE JESUS QUIROZ PEINADO
Recibidos x
Victor Julio Perez Rodriguez <victorperezrodriguez39@gmail.com>
17:03 (hace 0 minutos)
para mí
de: Victor Julio Perez Rodriguez <victorperezrodriguez39@gmail.com>
para: Victor Julio Perez Rodriguez <victorperezrodriguez39@gmail.com>
fecha: 11 ene 2022, 17:03
asunto: ACTUALIZACION DE CREDITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DE MERY PEREZ PERNETT CONTRA REGINA DE JESUS QUIROZ PEINADO
enviado por: gmail.com
Este es importante principalmente porque te lo enviaron directamente a ti.
Mensaje nuevo
Escribe aquí para buscar
5:03 p.m.
11/01/2022